

Guayaquil, Marzo 16 de 2.018

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A.
CIUDAD.

De acuerdo con lo establecido en el art.321 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe.

- a.- He revisado el Estado de Situación Financiera de SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A. al 31 diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
- b.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptada incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a la circunstancias.
- c.- No hubo limitaciones de colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- d.- Para mi opinión la compañía SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A, presenta de manera razonable sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera de acuerdo con la Técnica Contable, y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente

Comisario C.I. 0914689617